



**C.I.S.S.**  
SEGURIDAD SOCIAL  
PARA EL BIENESTAR

## SÍNTESIS INFORMATIVA

### Seguridad social del continente

[Coronavirus: el Gobierno decidió extender el plus salarial de \\$5000 para los trabajadores de salud \(La Nación\) Argentina](#) Mediante un decreto publicado hoy, el Gobierno nacional decidió extender el pago del bono de \$5000 para todos los trabajadores de la salud, medida que nació a fines de marzo cuando se dispuso el abono de tal plus para los meses de abril, mayo, junio y julio. Ahora, los empleados recibirán también esta suma por agosto, septiembre y octubre. El nuevo Decreto, el número 787, firmado por el ministro de Salud, Ginés González García, y el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, resuelve extender el pago de la asignación estímulo otorgada por el [Decreto N° 315 del 26 de marzo de 2020](#) por tres períodos mensuales y consecutivos adicionales a los establecidos en el artículo 2° de la mencionada normativa. En este sentido, se incluye como beneficiarios a los trabajadores que presten servicios relacionados con la salud en el primer nivel de atención del sector público, del sector privado y de la seguridad social. Según el Gobierno, 560.000 empleados del sector ya recibieron ese plus durante estos meses.

[¿De qué hablamos cuando hablamos de pobreza? \(El País\) Uruguay](#) En las últimas semanas la discusión sobre la pobreza y su medición estuvo recibiendo atención en distintos ámbitos. Si bien, por las reacciones observadas, para algunos fue una novedad, esta discusión no es para nada nueva. La forma en que definimos la pobreza y cómo la medimos ha sido objeto de debate desde su surgimiento. A pesar de que el significado de pobreza siempre ha referido a una situación moralmente inaceptable, existen varias formas de conceptualizarla y medirla, lo que genera diferentes resultados. Esto, además de ser lo esperable, enriquece el análisis, ya que permite abordar el problema desde ópticas complementarias.

[Las pensiones y el dilema de la absorción \(El Mostrador\) Chile](#) Se olvida a menudo una perspectiva importante en el debate sobre el sistema de pensiones: su efecto en el equilibrio económico. ¿Qué pasa si permanecemos en el actual sistema de financiamiento, y más aún si las cotizaciones aumentan del 10% al 16% del salario, como lo ha propuesto el Gobierno? ¿En qué medida la economía chilena

puede absorber el necesario aumento de los activos financieros que están acumulando los fondos de pensiones?

[Gerente de AFP Capital llama a acelerar la reforma previsional y a fortalecer carácter mixto \(Biobio\) Chile](#) Jaime Munita, gerente general de AFP Capital, llamó a acelerar la tramitación de la reforma previsional porque que las personas que reciben bajas pensiones en Chile “no pueden seguir esperando”, en su XIII streaming a clientes realizado el jueves. “Avanzar con la Reforma Previsional es un ‘desde’ para ponernos al día con lo que como sistema de pensiones le debemos a los trabajadores, que es entregar mejores pensiones”, destacó el ejecutivo.

[Se reabre la discusión sobre las normas laborales para las plataformas de movilidad \(La República\) Colombia](#) La orden del Juzgado Sexto Laboral de Pequeñas Causas de Bogotá que obligó a Mercadoni a pagarle la seguridad social a uno de sus pickers abrió nuevamente la discusión sobre la regulación de las plataformas digitales en el país, y su responsabilidad con quienes trabajan por medio de estas, proceso que actualmente cuenta con seis proyectos de ley radicados en el Congreso. Sin embargo, el análisis de un abogado laboralista, aportado por las plataformas digitales, mostró que si bien el demandante había trabajado como domiciliario en 2018, el caso hacía referencia a su ejercicio de picker, en el que le pedían ir a determinados sitios y cumplir con un horario, lo que generaba el vínculo necesario para considerarlo empleado con contrato y prestaciones.

[La vejez y las enfermedades \(El Universo\) Ecuador](#) Hace unos años catalogábamos como “viejo” a quien pasaba de los 40 años de edad; sin embargo, hoy en día, un individuo de 60 años, que entra en la categoría de la tercera edad, es todavía joven, pero no lo identificamos como “viejo” sino como “adulto mayor”. La vejez es una condición normal de todo ser humano, que con el pasar de los años se va concienciando de los cambios hormonales de su cuerpo y la aparición de las temidas enfermedades. Desde que comienza nuestra actividad laboral ya debemos tener nuestra alcancía que supla los ingentes gastos que los “años dorados” nos tienen reservados. Esto porque ni la seguridad pública ni el IESS, brindan una atención integral para los enfermos de toda índole.

[Bono Reconocimiento ONP: conoce todos los detalles y cómo puedes acceder a este beneficio \(Liberero\) Perú](#) El Estado aprobó mediante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la garantía a los Bonos de Reconocimiento de acuerdo al Decreto Supremo N° 277-2020-EF. A continuación, te dejamos toda la información que necesitas conocer sobre los diferentes bonos de reconocimiento que se entregan a los ex aportantes de la ONP. ¿Qué son los Bonos de Reconocimiento? Estos subsidios económicos se entregan por parte del Estado a

aquellos trabajadores que estuvieron afiliados al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y pasaron a las filas de la AFP.